



Nota Nº 106/22

Asunción, 7 de julio de 2022

1/2

**Señor  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Senador Oscar Rubén Salomón Fernández  
Presente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted de conformidad al artículo 108 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores, con el fin de presentar el Proyecto de Declaración **"QUE EXPRESA SU PREOCUPACION ANTE LA CRISIS HIDRICA PROVOCADA POR LA PROLONGADA SEQUÍA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY E INSTA A LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL A QUE INTERVENGA EN FORMA URGENTE,"** fundado en las razones que seguidamente paso a exponer.

La dura sequía que sufre el Departamento de Alto Paraguay hace que nos enfrentemos a una crisis hídrica a la cual muchos califican ya de histórica. Esta situación trae consigo consecuencias dramáticas en lo económico, social y por supuesto un alto riesgo para la salud de los habitantes de esa zona del país.

Es preocupante la situación en que se encuentran por ejemplo los pobladores de la localidad de Toro Pampa, que no cuentan con agua potable y deben recorrer extensas distancias para poder abastecerse, particularmente hasta la zona de Fuerte Olimpo, distante a unos 65 kilómetros.

Es más preocupante aún que el clamor de los pobladores de la zona, que reclaman asistencia inmediata, no encuentre respuesta alguna por parte de autoridades nacionales, departamentales y municipales.

Ante esta situación, es mi convicción que el **Senado de la Nación no puede ser indiferente y debe declarar su preocupación ante esta crisis hídrica, declarando que la emergencia hídrica puede derivar en una crisis humanitaria, e inste enérgicamente a la Secretaría de Emergencia Nacional a que cumpla su función de forma urgente.**



El pedido puntual que hacen los afectados es que se pueda enviar de forma permanente un camión cisterna con miles de litros de capacidad, como el que posee la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), a fin de asegurar que la población no se quede sin el líquido vital.

Por lo brevemente expuesto y en la seguridad de que el pleno del Senado comprenderá el delicado momento que viven nuestros compatriotas, y en consecuencia acompañará la presente declaración, hago la ocasión para saludarlo con el respeto que es digno de merecer.-

Atentamente.

**Elias Llano**  
**Senador de la Nación**



2/2

DECLARACION N°

**“QUE EXPRESA SU PREOCUPACION ANTE LA CRISIS HIDRICA  
PROVOCADA POR LA PROLONGADA SEQUÍA EN EL  
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY E INSTA A LA  
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL A QUE  
INTERVENGA EN FORMA URGENTE”**

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

**D E C L A R A:**

**Artículo 1°.-** De suma gravedad y urgencia la crisis hídrica provocada por la prolongada sequía en el Departamento de Alto Paraguay que afecta en lo social y pone en riesgo la salubridad de los pobladores.

**Artículo 2°.-** Instar a la **Secretaría de Emergencia Nacional**, a que intervenga de forma urgente e inmediata en el Departamento afectado, y asista a la población para evitar una crisis humanitaria.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.